



REF: Aprueba Recepción Provisoria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 08 JUN 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 227 /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°3413/2020 del 23.03.2020 que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Trehuaco con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".
2. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación 4963-2-LP20 de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldicio N°371 de fecha 18.08.2020 que aprueba bases de licitación y nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas.
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 21.08.2020.
5. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación 4963-2-LP20, de fecha 17.09.2020.
6. El Informe de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas de Licitación 4963-2-LP20, de fecha 17.09.2020.
7. Aprobación de propuesta de adjudicación por miembros de Honorable Concejo Municipal en sesión de fecha 21.09.2020.
8. El Decreto Alcaldicio que adjudica licitación para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO" a EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MAGFA LIMITADA.
9. Contrato de Obra de fecha 21.09.2020.
10. **Solicitud de Recepción de obras del Contratista de Fecha 20.02.2021, ingresado por oficina de parte (Aprobada).**
11. **Acta de recepción Provisoria Con observaciones de Fecha 20.02.2021.**
12. **Acta de recepción Provisoria Sin observaciones de Fecha 26.02.2021.**
13. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
14. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE ACTA DE RECEPCION PROVISORIA, Para la Ejecución de Proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO" a EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MAGFA LIMITADA.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
 Sec. Plan (1)
 Sec. Ob. (3)
 Oficina de Contratación (1)
 Arch. Decretos (1)